

GOBIERNO REGIONAL
DE LA ARAUCANÍA

RESOLUCION EXENTA N° 482

REF. : ASIGNA OBRAS PARA PROYECTO :
"REPOSICION PLAZA DE ARMAS,
TRAIGUEN"

TEMUCO, 28 FEB 2012

VISTOS:

1. Los artículos 24 letra h), o) y 70 letra f) de la ley N° 19.175 Orgánica Constitucional de Gobierno y Administración Regional;
2. Resolución Exenta N° 660 de 03.04.2007, del Gobierno Regional de La Araucanía, que aprueba Convenio Mandato
3. Decreto Supremo N° 247 de 11.03.2010, del Ministerio del Interior que nombra Intendente en la Región de La Araucanía;
4. La Resolución N° 1600 de 2008 de Contraloría General de la República;

CONSIDERANDO:

1. Que la administración superior de la región está entregada al Gobierno Regional, el que es representado por el Intendente y Ejecutivo del Gobierno Regional;
2. Que el Fondo Nacional de Desarrollo Regional FNDR, forma parte del programa de inversión del presupuesto del Gobierno Regional, correspondiendo la administración de los bienes con cargo a él adquiridos, al Intendente y Ejecutivo del Gobierno Regional;
3. Que para que los bienes inventariables adquiridos con cargo al FNDR se entiendan transferidos a la entidad encargada de su administración, deberán haber sido previamente asignados a éstos por resolución del Intendente, la que deberá ser reducida a escritura pública.
4. Que es necesario asignar los bienes, construidos durante la ejecución del siguiente proyecto del F.N.D.R. del Gobierno Regional de La Araucanía :

Item	Asig.	Código Interno	Nombre Proyecto	Costo Obras FNDR \$
69	417	30064387-0	REPOSICION PLAZA DE ARMAS, TRAIGUEN	310.892.691

RESUELVO:

1. **ASIGNASE**, a la **Municipalidad de Traiguén**, RUT N° 69.180.700-2, domiciliada en calle Basilio Urrutia N° 914 , Traiguén, los bienes construidos durante la ejecución del proyecto del F.N.D.R. "**Reposición Plaza de Armas, Traiguén**" que se especifica en el Acta de Entrega y Recibo Anexa;
2. **APRUEBASE** el Acta de Entrega y Recibo Anexa, de los bienes construidos con cargo al proyecto individualizado en el CONSIDERANDO N° 4, suscrito entre el **GOBIERNO REGIONAL DE LA ARAUCANÍA y la MUNICIPALIDAD DE TRAIGUEN** con fecha, **28 FEB 2012** el cual se entiende parte integrante de este instrumento, y deberá protocolizarse conjuntamente con esta resolución;

GOBIERNO
REGIONAL

[Firma]
2012

3. **DISMINUYASE** de las cuentas contables y patrimonio que correspondan, de la Contabilidad Gubernamental – Programa 02 Inversión IX Región – FNDR, del Gobierno Regional de La Araucanía, según se indica:

Cuenta	Denominación Bienes del Año	Debe \$	Haber \$
311.01	Patrimonio Institucional	310.892.691	
141.01	Edificaciones		310.892.691

4. Los bienes individualizados en el Acta de Entrega y Recibo Anexa, en los casos que corresponda, deberán ser inventariados en forma separada de sus bienes propios por la entidad beneficiaria, la que deberá ejercer el control físico de los mismos;
5. Entiéndase transferido el dominio de los bienes asignados a la Municipalidad de Traiguén, desde la fecha de la presente Resolución.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE



ANDRES MOLINA MAGOFKE
INTENDENTE Y EJECUTIVO DEL
GOBIERNO REGIONAL DE LA ARAUCANIA

AMM/RHB/MHB/nec.

Distribución:

- Municipalidad de Traiguén
- Div. Adm. y Finanzas (Carpeta Proy.)
- Proc. Contabilidad
- Archivo.

GOBIERNO
REGIONAL

SECRETARÍA
REGIONAL



GOBIERNO REGIONAL
DE LA ARAUCANÍA

ACTA DE ENTREGA Y RECIBO ANEXA PROYECTO "REPOSICION PLAZA DE ARMAS, TRAIGUEN" ITEM 69, ASIGNACION 417, CODIGO BIP 30064387-0

En Temuco a, **28 FEB 2012** y por este acto, la **Municipalidad de Traiguén**, recibe de parte del Gobierno Regional de La Araucanía los bienes construidos con cargo al Fondo Nacional de Desarrollo Regional, IX Región, Item 69, Asignación 417, proyecto Código BIP 30064387-0, "Reposición Plaza de Armas, Traiguén," según especificación que a continuación se detalla:

REPOSICION PLAZA DE ARMAS, TRAIGUEN

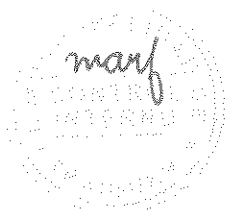
OBRAS		
ESPECIFICACIÓN	CANTIDAD	VALOR \$
Generalidades		
Instalación de faenas	1 gl	574.101
Letrero de la obra	1 un	241.219
Instalaciones provisionales	1 gl	315.756
Aseo de la Obra	1 gl	330.108
Cierres provisorio	408 ml	1.515.842
Ensayos, pruebas e inspección	1 gl	717.626
Libro de obras	1 un	12.200
Fotografías de la obra	1 gl	64.586
OBRA GRUESA		
Despeje de Terreno y Nivelación		
Remoción césped	4.743,46 m2	6.467.670
Remoción pavimento	5.232 m2	7.884.702
Remoción árboles	1 gl	172.230
Replanteo, trazado y niveles	1.651,46 ml	1.919.903
Relleno para Nuevos Niveles		
Relleno con tierra vegetal	407 m3	8.762.218
Estabilizado	7.860 m2	16.357.572
Ripio chancado base pavimento	309,56 m3	3.776.523
Ripio base pileta	15 m3	182.995
Fundaciones		
Excavaciones de terreno	210 m3	693.227
Emplantillados	5,4 m3	65.878
Fundaciones Corridas		
Fundación corrida pileta	21 m3	3.857.959
Fundaciones Aisladas		
Fundaciones Aisladas de Feria y Banca		
Dado cimiento	4,4 m3	599.936
Dado sobrecimiento	0,66 m3	121.250
Fundaciones aisladas de banca 2	3,3 m3	606.251
Fundaciones aisladas faroles	1 m3	183.712
Cama de hormigón simple para soleras	310 m2	6.099.824
Viga de amarre escalones	2 m3	367.425
Moldajes		
Moldaje de pileta	35 m2	170.795
Moldaje de dados aislados	50 m2	243.993
Moldaje para vigas de amarre en escalones	25 m2	195.912



GOBIERNO
REGIONAL

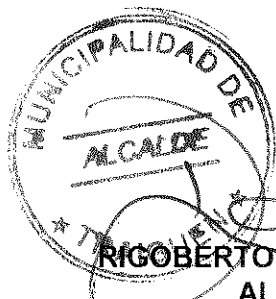
Temuco

Estructura de Hormigón Armado		
Pileta	17 m3	3.123.110
Radier pileta	50,28 m2	1.298.961
Polietileno	55 m2	138.143
Drenaje aguas lluvias	1 gl	961.619
Terminaciones		
Pavimentos		
Baldosa tipo colonial gris, piedra relonc	2.870 m2	56.366.679
Baldosa tipo colonial roja, grano rojo	2.300 m2	45.192.233
Baldosa tipo colonial amarilla, piedra val	1.340 m2	26.502.229
Baldosa tipo colonial gris-blanco Cavildo	360 m2	7.120.002
Baldosa tipo colonial negra, grano Relonc	520 m2	10.264.669
Baldosa escalones	42 m2	828.689
Piedra pizarra pileta	160 m2	3.932.090
Estuco Granulado		
Estuco dados de fundación bancas	1 gl	430.576
Estuco base faroles y contrahuella escaló	1 gl	143.525
Pinturas		
Anticorrosivo	1 gl	144.386
Anticorrosivo terminación	1 gl	208.112
Esmalte para metales	1 gl	136.349
Pintura para pileta	1 gl	201.079
De la pileta y efectos del agua	1 gl	9.264.217
Instalación de Luminaria		
Luminaria plaza : farol tipo isla (Schereder	48 un	32.172.625
Foco tipo Terra Maxi	3 un	1.076.440
Foco tipo Terra Midi	8 un	2.526.045
Luminaria interior de pérgola y feria	26 un	656.772
Bancas		
Banca 1 (o fundación feria)	22 un	3.059.356
Banca 2	33 un	4.580.035
Reposición y Mejoramiento Pérgola Central		
Nueva base	42 m2	537.264
Estructura	1 gl	229.640
Cubierta	70 m2	1.557.249
Cielo	70 m2	569.652
Instalaciones		
Agua potable	1 gl	1.205.612
Instalaciones de electricidad	1 gl	3.042.736
Obras Complementarias		
Paisajismo	4.100 m2	14.764.387
Teléfono	1 un	268.392
Bebederos	2 un	918.562
Señalética	4 un	387.518
Basureros	10 un	1.578.778
Aumentos de Obra		
Instalación de Luminaria		
Luminaria plaza farol tipo isla	3 un	2.010.789
Cúmulos de tierra para áreas verdes	220 m3	4.736.334
Estacionamiento bicicleta	1 gl	150.000
Sala bombas pileta	1 un	3.920.000
Adoquines en zona	1 gl	636.415



Soleras de roca en zonas	1 gl	750.000
Estabilizado	50 m2	104.056
Ripio chancado	10 m3	121.996
Baldosa tipo colonial amarilla, tipo Valdivia	50 m2	988.889
Subtotal		310.092.691
Gastos Administrativos		800.000
TOTAL OBRAS		310.892.691

La Municipalidad de Traiguén, al momento de recibir las indicadas obras, asume la administración de ellas comprometiéndose a destinarlas a la finalidad pública tenida a la vista por el Gobierno Regional de La Araucanía, al financiar el proyecto, y a objeto de que permanezcan en condiciones de operatividad durante el período de vida útil que se ha contemplado, deberán ser mantenidas de acuerdo con normas técnicas generalmente aceptadas.



RIGOBERTO OSSES PONCE
ALCALDE
MUNICIPALIDAD DE TRAIQUEN

AMM/RHB/nec.



ANDRÉS MOLINA MAGOFKE
INTENDENTE Y EJECUTIVO
GOBIERNO REGIONAL DE LA ARAUCANIA

